

**PARA INFORMACION**

DECIMOSEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe del Director General**Décimo informe complementario:
Evolución de la situación por lo que respecta
a la preparación de la discusión de la Conferencia
sobre el fortalecimiento de la capacidad de la OIT**

1. En su 300.^a reunión, el Consejo de Administración decidió inscribir un punto en el orden del día de la 97.^a reunión (2008) de la Conferencia Internacional del Trabajo sobre el fortalecimiento de la capacidad de la OIT ¹. Además, el Consejo de Administración solicitó al Director General que le informara en su 301.^a reunión (marzo de 2008) sobre la evolución de la situación por lo que respecta a la preparación de la discusión de la Conferencia. De acuerdo con dicha solicitud, se incluye a continuación la información pertinente.
2. La Oficina preparó un proyecto sobre los elementos de un posible texto de referencia, el cual se envió a los coordinadores regionales a finales de 2007. Este proyecto inicial fue objeto de consultas informales tripartitas los días 5 y 6 de febrero, y fue revisado posteriormente a la luz de las contribuciones muy útiles que se aportaron durante esas consultas. El texto revisado forma parte del Informe VI y servirá de base para la discusión de la Conferencia. Como estaba previsto, el Informe estará disponible con dos meses de antelación a la apertura de la reunión de la Conferencia, esto es, el 28 de mayo de 2008 ².
3. Asimismo, como estaba previsto en el programa de trabajo y en el informe oral que se presentaron al Consejo de Administración en su pasada reunión, la Oficina preparó otros dos documentos sobre las posibles modalidades del sistema de exámenes cíclicos y otras dos cuestiones relativas a la gobernanza y la capacidad con miras a su discusión en un grupo directivo del Consejo de Administración. Estos documentos fueron objeto de una

¹ «El fortalecimiento de la capacidad de la OIT para prestar asistencia a los Miembros en la consecución de sus objetivos en el contexto de la globalización – continuación de la discusión sobre el fortalecimiento de la capacidad de la OIT y posible examen de un documento de referencia, que podría revestir la forma de una declaración o de otro instrumento adecuado, con el correspondiente seguimiento, y la forma que podrían adoptar».

² En el informe oral presentado al Consejo de Administración en su pasada reunión se indicó que dicho informe podría completarse con un informe complementario sobre los acontecimientos que pudieran registrarse a este respecto durante la reunión del mes de marzo del Consejo de Administración.

discusión preliminar en una reunión consultiva preparatoria celebrada el 7 de marzo y posteriormente en otra reunión consultiva celebrada el 13 de marzo, en las que, al igual que en las consultas anteriores, actuó como moderador el Sr. Elmiger, quien fuera Presidente de la Comisión del Fortalecimiento de la Capacidad de la OIT. Ambas reuniones fueron abiertas a la participación de todos los Estados Miembros de la OIT, y contaron con la participación de los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores. Quedó entendido que las discusiones tendrían que proseguir en el marco de un grupo directivo del Consejo de Administración después de concluida la reunión de la Conferencia. El Consejo de Administración tendría también que decidir en ese momento qué disposiciones serían más apropiadas para examinar cabalmente las cuestiones que queden pendientes y para la gobernanza posterior del proceso por parte del Consejo de Administración.

Ginebra, 18 de marzo de 2008.

Este documento se presenta para información.